



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

Nº 492 / 08

12 DIC 2008

Salta,
Expediente N° 19.071/06

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de la cual la Secretaria de la Sede Regional Orán, solicita la prórroga de la designación de la Enf. Tomasa Ramirez de Valdez, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva en la asignatura Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la mencionada docente, finaliza el 18 de Diciembre de 2.008;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en el Despacho N° 362/08, aconseja prorrogar la designación de la Enf. Tomasa RAMIREZ, que consta en fs. 107 de las presentes actuaciones;

Que es necesario emitir el acto administrativo pertinente;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Extraordinaria N° 05/08 del 02 de Diciembre de 2.008)


RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación interina de la **Enf. Tomasa RAMIREZ**, D.N.I. N° 13.455.632, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA. PSIQUIATRICA Y SALUD MENTAL de la de Carrera de Enfermería que se dicta en la Sede Regional Orán, a partir del 19 de Diciembre de 2.008 y hasta el 31 de Diciembre de 2.009 o nueva disposición.

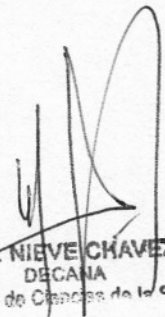
ARTICULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en la respectiva partida de la Planta del Personal Docente de la Sede Regional Orán.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.-

img


Lic. CECILIA PIL de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud